



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO, 11 de Abril de 1994.

ORDENANZA Nº 1545

VISTO:

Que el 31 de Marzo de 1994 venció el contrato celebrado con la C.P.N. ROSA LILIANA JUAREZ de DI DIO como asesora de la Comisión Comunal, según Ordenanza Nº 1532 del 10/01/94; y,

CONSIDERANDO:

Que en reunión de Comisión del día 04/04/94 -Acta Nº 643 punto 2- se decidió prorrogar el mismo hasta el 30 de Junio de 1994,

Por ello,

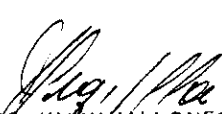
LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

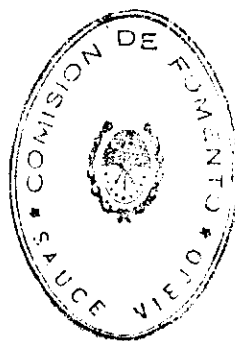
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Artículo 1º) Prorrogar lo dispuesto en el artículo 1º de la Ordenanza Nº 1532 de fecha 10/01/94 , hasta el 30 de Junio de 1994, correspondiente a la designación de la C.P.N. ROSA LILIANA JUAREZ de DI DIO como Asesora de Comisión Comunal.
- Artículo 2º) Este gasto será atendido en el Presupuesto Comunal año 1994 en III -Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-1-Perso^{nal}- a) Personal No Permanente-Pda. 1 Autoridades de Gobierno-"3" Asesora de Comisión Comunal.
- Artículo 3º) Notifíquese, pase copia al Departamento Contaduría, regístrese y archívese.


SUSANA SOFIA BOROVINA
VICE PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO